MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre se celebra en el Perú el Día del Periodista, fecha instituida en homenaje a la aparición del Diario de Lima en 1790, primera publicación impresa del país, fundada por Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza.

Que, la oficialización de esta conmemoración se dio a través de un Decreto Supremo en 1953, bajo el gobierno del general Manuel A. Odría Amoretti, y posteriormente fue ratificada como Ley N° 5001 el 19 de enero de 1989 durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez.

Que, en la línea de fortalecer la institucionalidad de la profesión, el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry promulgó en 1965 la Ley N.° 15630, conocida como Ley de Profesionalización, y en su segundo gobierno, mediante la Ley N.° 23221, se creó el Colegio de Periodistas del Perú (CPP) el 1 de octubre de 1980, entidad que representa y regula el ejercicio profesional de la prensa en nuestro país.

Que, el periodismo constituye una actividad indispensable para el sostenimiento del sistema democrático, la fiscalización del poder, la defensa de los derechos fundamentales, la promoción de la cultura cívica y la garantía de la libertad de expresión y de información, pilares esenciales de la vida.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y sincero reconocimiento a todos los periodistas del Perú, al conmemorarse este 1 de octubre el *Día del Periodista Peruano*, resaltando su compromiso con la verdad, la ética, la libertad de expresión y la democracia.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, a la Magíster Elizabeth Gómez Ramos, Decana del Colegio de Periodistas del Perú, Consejo Regional Junín – Huancavelica, y por su intermedio, a los agremiados, dirigentes y autoridades periodísticas, en homenaje a esta significativa fecha conmemorativa.

Lima, 30 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 11:54:13-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282